



CONCURSO DE PRECIOS N°001/09

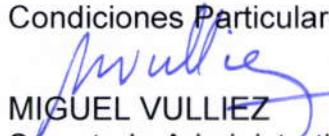
Proyecto:

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR
UNA INSPECCIÓN PRINCIPAL DE LOS PUENTES GENERAL ARTIGAS
Y LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN.**

CIRCULAR N° 4

Visto que en la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del Pliego de Condiciones Particulares del presente Concurso de Precios, se ha detectado un error involuntario y considerando que en el último párrafo de la misma CLÁUSULA se establece que, *“De ser necesario, la COMISIÓN podrá realizar aclaraciones de oficio mediante Circulares en los mismos plazos y de la misma forma establecida en los párrafos anteriores, realizando las comunicaciones a todos los OFERENTES invitados o aquellos que hubieren adquirido las bases, pasando éstas Circulares a formar parte de éste CONCURSO DE PRECIOS”*; ésta COMISIÓN considera necesario rectificar el primer párrafo de la mencionada CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del Pliego de Condiciones Particulares, reemplazando el texto **“hasta CINCO (5) días hábiles antes del acto de apertura respectivo”** por el texto **“hasta CINCO (5) días hábiles antes del cierre de las presentaciones”**, aclarando que la última fecha para realizar consultas, es el día 7 de Mayo del presente año y la apertura de sobres se realizará el día miércoles 20 de Mayo de 2009 a las 10 horas.

A partir de la fecha de la presente, ésta CIRCULAR junto a las CIRCULARES N° 1, N° 2 y N° 3 ya emitidas, se deberá considerar como parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares mencionado.


MIGUEL VULLIEZ
Secretado Administrativo
Comisión Administradora del Río Uruguay
mvulliez@caru.org.uy